

RENTA AGRARIA

AÑO 2009

Primera Estimación. Dic09

ÍNDICE

1. Evolución de la Renta Agraria en el año 2009
2. Evolución de las principales macromagnitudes agrarias
3. Producción de la Rama de la Actividad Agraria a precios básicos
4. Subvenciones
5. Consumos Intermedios

ANEJOS

- Anejo 1.- Evolución Macromagnitudes Agrarias 2008-2009
- Anejo 2.- Evolución de la Renta Agraria (serie 1990-2009)
- Anejo 3.- Evolución Indicador A en la UE-27
- Anejo 4.- Evolución de Subvenciones 2008-2009

NOTA METODOLÓGICA

Resumen:

- ✚ La Renta Agraria 2009 (1ª estimación) refleja un variación del -5,3% en términos corrientes.
- ✚ El valor de la Renta Agraria en términos constantes por UTA (Indicador A) disminuye un 1,6%. El mismo indicador en la UE-27 desciende un 12,2%.
- ✚ El valor de la Producción Vegetal se reduce un 11,8 % y el de la Producción Animal un 9,1%, ambos valores expresados a precios básicos.
- ✚ Los Consumos Intermedios han experimentado, igualmente, una disminución en valor del 17,8%, debido fundamentalmente al descenso del 20,4% de los piensos, 48,8% de los fertilizantes y 24,9% de la energía y lubricantes.
- ✚ El valor de las Subvenciones Totales aumenta el 1,4%.
- ✚ Las variaciones en porcentaje de los principales indicadores son las siguientes:

✚ Renta Agraria en términos corrientes	- 5,3
✚ Trabajo Agrario (UTA)	-3,9
✚ Renta Agraria en términos corrientes por UTA	-1,5
✚ Deflactor del Producto Interior Bruto	0,07
✚ Renta Agraria en términos constantes	- 5,4
✚ Renta Agraria en términos constantes por UTA	-1,6

Diciembre 2009

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

1) EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA EN EL AÑO 2009

La primera estimación del valor de la **Renta Agraria en términos corrientes** para 2009 es de 23.233,1 millones de euros, lo que supone una disminución del 5,3% con respecto al año anterior.

Considerando para el mismo periodo un descenso del 3,9% en el volumen de trabajo de la agricultura expresado en UTAs (Unidad de Trabajo Anual), de acuerdo con los datos proporcionados por la "Encuesta de la Mano de Obra en la Agricultura" suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se obtiene una disminución de la **Renta Agraria en términos corrientes por UTA** del 1,5%.

Finalmente, para un deflactor del PIB del 0,07%, **el valor del Indicador A** (valor de la Renta Agraria en términos constantes por UTA) registra una variación del -1,6%, mientras que en la UE-27 se sitúa en -12,2%.

Los resultados y comentarios que ahora se presentan corresponden a la primera estimación de los principales indicadores de la Renta Agraria del año 2009. Dicha estimación se realiza, de acuerdo con la reglamentación comunitaria, a finales de noviembre y se difunden, tanto por los EE.MM. como por EUROSTAT, en el mes de diciembre.

2) EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES MACROMAGNITUDES AGRARIAS

La condición de valorar la Producción de la Rama de la Actividad Agraria a precios básicos, de acuerdo con la metodología armonizada obligatoria según reglamento comunitario, hace necesaria la separación de las *Subvenciones a los Productos* de las *Otras Subvenciones* de explotación. Por tanto, las Subvenciones a los Productos se agregan a cada uno de ellos con el fin de obtener la *Producción a precios básicos*, el resto de las subvenciones se contabilizan en Otras Subvenciones.

Tras valorar la Producción de la Rama Agraria a los precios percibidos por los agricultores se añaden las subvenciones a los productos netas de impuestos, obteniendo el valor de la Producción a precios básicos. Posteriormente, y tras deducir los consumos intermedios, se halla el Valor Añadido Bruto (VAB) que representa el resultado económico final de la actividad productiva.

Finalmente, se detraen las amortizaciones e impuestos y se añaden las "otras subvenciones a la producción", obteniendo la Renta Agraria (RA) o Renta de los Factores. Dicha Renta cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los factores originarios de la producción, aplicados a la actividad agraria en el año de referencia

2.1. Producción de la Rama de Actividad Agraria.

A continuación se resumen los aspectos más destacados derivados de la información mostrada en las páginas siguientes:

La **Rama de Actividad Agraria** a precios básicos disminuye en valor un 10,6%, debido al descenso de la producción vegetal de un 11,8% y de la producción animal de un 9,1%. Como se ilustra en los párrafos siguientes, la evolución en cantidad de los componentes de las producciones agrícolas y ganaderas también ha sido de signo negativo disminuyendo respectivamente el 6,6% y el 5,8%; al igual que los precios, con descensos del 5,6% en la producción vegetal y 3,5% en la producción animal.

El descenso en valor del 11,8% de la **Producción Vegetal** viene motivado por la disminución tanto en cantidades como en precios. En cantidad destacan las reducciones en cereales (-23,4%), frutas (-14,3%), aceite de oliva (-13,1%) y vino y mosto (-9,1%); se incrementan plantas industriales (11,6%) y hortalizas (9,1%). En precio, se observan descensos de patata (-19,0%), plantas industriales (-16,4%), aceite de oliva (-14,2%), cereales (-13,8%) y plantas forrajeras (-13,3%). En valor muestran signo positivo las hortalizas, con un aumento del 7,4%.

La **Producción Animal** disminuye en valor el 9,1%, como consecuencia de la disminución en los distintos productos. En cantidad destacan los descensos en bovino y ovino-caprino (-14,6%), aves (-4,7%) y porcino (-4,3%). En precios se aprecian incrementos en bovino (5,3%), ovino-caprino (5,2%) y huevos (7,4%) y descenso en la leche (-18,8%).

2.2. Subvenciones.

En el cómputo global se observa un aumento del 1,4%, situándose el total en 7.021,4 millones de euros, que incluyen 1.463,5 millones de euros de "subvenciones a los productos", 3.313,0 millones de euros de "Pago Único" y 2.244,8 millones de euros en otras subvenciones.

2.3. Consumos intermedios.

En 2009, se estima que los medios de producción han experimentado descensos tanto en cantidad (-8,5%) como en precios (-10,1%) y en valor (-17,8%).

Sus principales componentes registran disminuciones en cantidad; destacan los fertilizantes (-29,4%) reduciéndose también el consumo de piensos (-5,6%) y fitosanitarios (-6,7%). Con respecto a precios, disminuyen fertilizantes (-27,5%), energía y lubricantes (-20,9) y piensos (-15,7%); se registran ligeros incrementos en fitosanitarios (3,0%), mantenimiento de material (3,0%) y mantenimiento de edificios (4,4%). Por tanto, en valor, destacan las reducciones en fertilizantes (-48,8%), energía y lubricantes (-24,9%) y piensos (-20,4%).

Notas:

- Los datos y comentarios expuestos corresponden a la **primera estimación** de las macromagnitudes agrarias del año 2009. Dicha estimación es requerida por EUROSTAT, de acuerdo con el reglamento vigente, con fecha 30 de noviembre; los principales indicadores junto con los del resto de países de la UE se vienen publicando hacia el 20 de diciembre en la sección de "Estadísticas en breve" (documento de 3-4 páginas); el MARM también difunde los resultados de esta primera evaluación. La segunda se realiza con fecha 25 de enero del año siguiente; EUROSTAT elabora una publicación anual más detallada denominada "Renta Agraria, año t" que difunde en marzo/abril del año t+1. En septiembre del año t+1 se calcula una tercera estimación del año t-1, como consecuencia de la consolidación del dato del año t-2, "recalculando", por tanto, las estimaciones del año t, que no obliga el reglamento a difundir.

- Para la evaluación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la **producción del aceite de oliva** de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

- Los datos de la **Mano de Obra en la Agricultura** se obtienen a partir de la Encuesta de Estructuras de Explotaciones Agrarias, rectificadas con los datos de la Encuesta de Población Activa (que considera la actividad laboral como la evolución del número de activos y horas trabajadas) para los años en que no se ejecuta la primera.

- **Deflactor del PIB:** es el cociente entre el PIB a precios corrientes y el PIB a precios constantes. Resulta ser el índice más apropiado para medir la evolución de los precios de los bienes (*incluidos los de capital*) y servicios finales *producidos* (en el IPC figuran los "consumidos") en *una economía* (en el IPC también figuran los importados) durante un periodo de tiempo. La cesta de los bienes y servicios es variable en el deflactor y fija en el IPC mientras no se cambia de base. Su valor se obtiene a partir de la información de la Contabilidad Nacional.

Ambas operaciones estadísticas son responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística (INE).

ANEJOS

Anejo 1.-

EVOLUCION MACROMAGNITUDES AGRARIAS 2009 (1ª Estimación: diciembre 2009)

(Valores corrientes a precios básicos en millones de Euros.)

	2008(A)	Variación en % 2009/2008			2009(E1)	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	43.182,6	-6,1	-4,8	-10,6	38.594,2	100,0
PRODUCCION VEGETAL	26.785,1	-6,6	-5,6	-11,8	23.612,3	61,2
1 Cereales	5.149,0	-23,4	-13,8	-34,0	3.397,7	8,8
2 Plantas Industriales (1)	937,1	11,6	-16,4	-6,7	874,2	2,3
3 Plantas Forrajeras	811,4	2,0	-13,3	-11,6	717,3	1,9
4 Hortalizas (2)	7.850,2	9,1	-1,5	7,4	8.434,0	21,9
5 Patata	539,0	3,1	-19,0	-16,5	450,2	1,2
6 Frutas (3)	7.263,2	-14,3	-3,5	-17,3	6.005,2	15,6
7 Vino y mosto	1.351,1	-9,1	2,7	-6,6	1.262,2	3,3
8 Aceite de oliva	1.989,6	-13,1	-14,2	-25,5	1.481,8	3,8
9 Otros	894,5	0,0	10,7	10,7	989,8	2,6
PRODUCCION ANIMAL	14.814,9	-5,8	-3,5	-9,1	13.462,6	34,9
Carne y Ganado	10.738,7	-8,1	0,1	-8,0	9.881,5	25,6
1 Bovino	2.726,0	-14,6	5,3	-10,1	2.450,0	6,3
2 Porcino	4.718,2	-4,3	-4,3	-8,5	4.319,2	11,2
3 Equino	102,4	-0,2	-0,3	-0,5	101,9	0,3
4 Ovino y Caprino	1.197,6	-14,6	5,2	-10,1	1.076,5	2,8
5 Aves	1.771,5	-4,7	1,5	-3,3	1.713,3	4,4
6 Otros (4)	223,0	-2,0	1,0	-1,1	220,6	0,6
Productos Animales	4.076,2	0,0	-12,1	-12,1	3.581,1	9,3
1 Leche	2.994,1	0,0	-18,8	-18,8	2.432,6	6,3
2 Huevos	990,3	0,0	7,4	7,4	1.064,1	2,8
3 Otros	91,8	0,0	-8,1	-8,1	84,4	0,2
PRODUCCION DE SERVICIOS	407,2	-0,1	-7,1	-7,2	377,8	1,0
OTRAS PRODUCCIONES (5)	1.175,4	0,0	-2,9	-2,9	1.141,4	3,0
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	19.200,1	-8,5	-10,1	-17,8	15.791,6	40,9
1 Semillas y Plantones	915,6	-4,8	-2,4	-7,1	850,7	2,2
2 Energía y Lubricantes	1.726,2	-5,1	-20,9	-24,9	1.296,1	3,4
3 Fertilizantes y Enmiendas	1.634,7	-29,4	-27,5	-48,8	836,2	2,2
4 Productos Fitosanitarios	748,1	-6,7	3,0	-3,9	719,0	1,9
5 Gastos Veterinarios	578,4	-5,6	2,8	-3,0	561,1	1,5
6 Piensos	9.567,1	-5,6	-15,7	-20,4	7.616,0	19,7
7 Mantenimiento de material	1.333,9	-4,9	3,0	-2,0	1.307,1	3,4
8 Mantenimiento de edificios	474,9	-2,4	4,4	1,9	484,1	1,3
9 Servicios Agrícolas	417,1	-0,1	-7,1	-7,2	386,9	1,0
10 Servicios Intermediación Financiera	324,3	-6,9	2,3	-4,8	308,8	0,8
11 Otros Bienes y Servicios	1.479,7	0,3	-3,9	-3,6	1.425,7	3,7
C=(A-B) VALOR ANADIDO BRUTO	23.982,5	-5,5	0,6	-4,9	22.802,6	59,1
D.- AMORTIZACIONES (6)	4.895,2	0,0	0,6	0,6	4.926,6	12,8
E.- OTRAS SUBVENCIONES (7)	5.638,1			-1,4	5.557,8	14,4
F.- OTROS IMPUESTOS (8)	189,9			5,7	200,7	0,5
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA (9)	24.535,4			-5,3	23.233,1	60,2

(1) Incluye: Remolacha, Tabaco, Algodón, Girasol y otras. También se incluyen las Leguminosas Grano

(2) Incluye: Flores y plantas de vivero

(3) Incluye: Frutas frescas, Cítricos, Frutas tropicales, Uvas y Aceitunas

(4) Incluye: Conejos, fundamentalmente

(5) Otras Producciones: valor de las Actividades Secundarias NO Agrarias No Separables de la Agricultura (transformación leche, caza, ...)

(6) Amortizaciones: de maquinaria, edificios y plantaciones

(7) Otras Subvenciones, incluye: pago único, medidas agroambientales, ayudas a fondos operativos F-H, indemnización zonas desfavorecidas, etc.,

(8) Otros impuestos, incluye: IBI e impuesto sobre maquinaria

Se ha elaborado con los datos siguientes:

- Avance de Superficies y Producciones Cultivos 2009 (Estimación datos a Sp 2009)
- Producciones Ganaderas 2009 (Estimación con datos En-Ag 2009 y serie)
- Precios Percibidos por Agricultores 2009 (1ª Estimación: Ag 2009)
- Precios Pagados por los Agricultores (1ª Estimación: Ag 2009)
- Subvenciones 2009 (Estimación: Nov 09)

	Var. % 2009/2008
Renta Agraria a prec corrientes	-5,3
PIB (defactor)	0,075
UTA (trabajo agrario)	-3,9
Renta Agraria (prec corri)/UTA	-1,5
Renta Agraria Real (prec const)	-5,4
Indicador A	-1,6

Anejo 2.- Evolución de la Renta Agraria (serie 1990-2009)

EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA 1990-2009

AÑOS	A	B	Renta Agraria por Uta a precios corrientes		D	Renta Agraria por Uta a precios constantes	
	Renta Agraria (Millones de Euros Corrientes)	Miles de Utas (1)	C=A/B*100 Euros corrientes	Indice 1990=100	Deflactor PIB 1990=100	E=C/D*100 Euros constantes	Indice 1990=100
1990	13.765,7	1.286,6	10.699,0	100,0	100,0	10.699,0	100,0
1991	13.717,1	1.209,3	11.343,3	106,0	106,9	10.607,3	99,1
1992	12.374,3	1.176,0	10.522,2	98,3	114,1	9.220,7	86,2
1993	14.640,3	1.126,7	12.994,3	121,5	119,3	10.892,9	101,8
1994	16.772,1	1.114,2	15.053,0	140,7	123,9	12.147,3	113,5
1995	17.342,0	1.102,0	15.737,4	147,1	130,0	12.102,6	113,1
1996	20.176,3	1.105,0	18.259,8	170,7	134,6	13.564,7	126,8
1997	21.059,1	1.117,3	18.848,8	176,2	137,7	13.684,9	127,9
1998	21.484,0	1.160,4	18.514,1	173,0	141,0	13.126,5	122,7
1999	19.833,8	1.112,7	17.824,3	166,6	144,9	12.305,2	115,0
2000	21.207,6	1.101,5	19.254,2	180,0	149,9	12.842,9	120,0
2001	23.775,5	1.098,7	21.638,9	202,3	156,2	13.851,8	129,5
2002	23.374,4	1.069,3	21.859,2	204,3	163,1	13.403,2	125,3
2003	26.323,9	1.022,7	25.740,5	240,6	169,8	15.159,3	141,7
2004	25.422,8	1.032,2	24.630,8	230,2	176,3	13.974,7	130,6
2005	23.074,0	1.017,2	22.683,1	212,0	183,8	12.339,1	115,3
2006	22.863,5	1.013,3	22.563,7	210,9	191,1	11.808,9	110,4
2007	26.163,8	998,2	26.210,1	245,0	196,9	13.310,1	124,4
2008 (A)	24.535,4	945,7	25.944,1	242,5	203,1	12.774,0	119,4
2009 (E1)	23.233,1	909,1	25.556,2	238,9	203,3	12.573,7	117,5

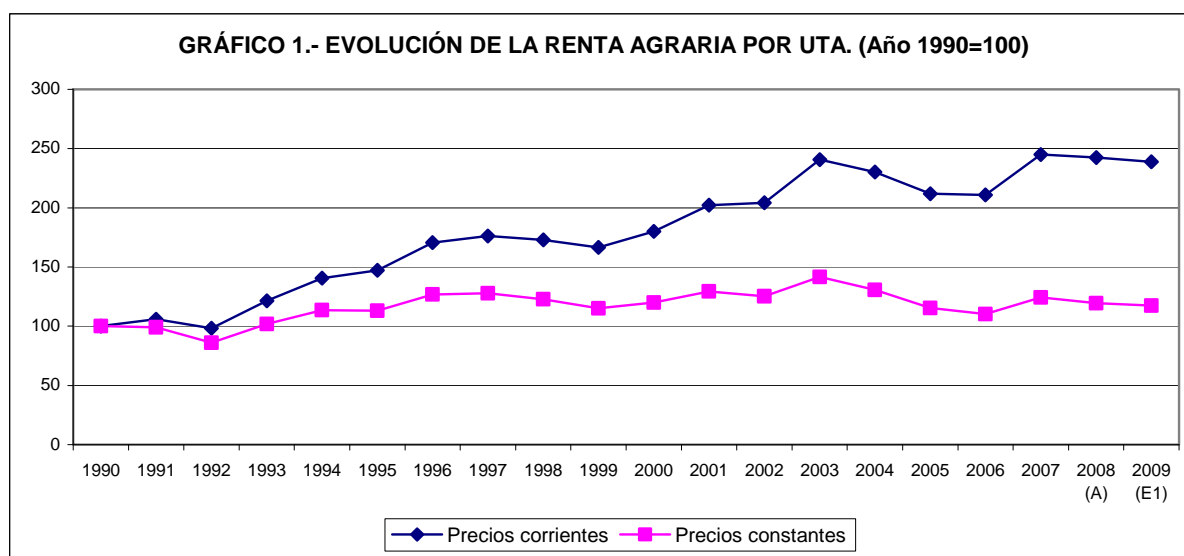
Var % (09/08) **-5,3%** **-3,9%** **-1,5%** **0,075%** **-1,6%**

Renta generada en la actividad "Agricultura, Ganadería y Caza". Metodología CE (SEC 95)

(1) Unidades de Trabajo Año (UTA): representa el trabajo realizado por una persona a tiempo completo en un año.

FUENTES: MARM (Subdirección General de Estadística).

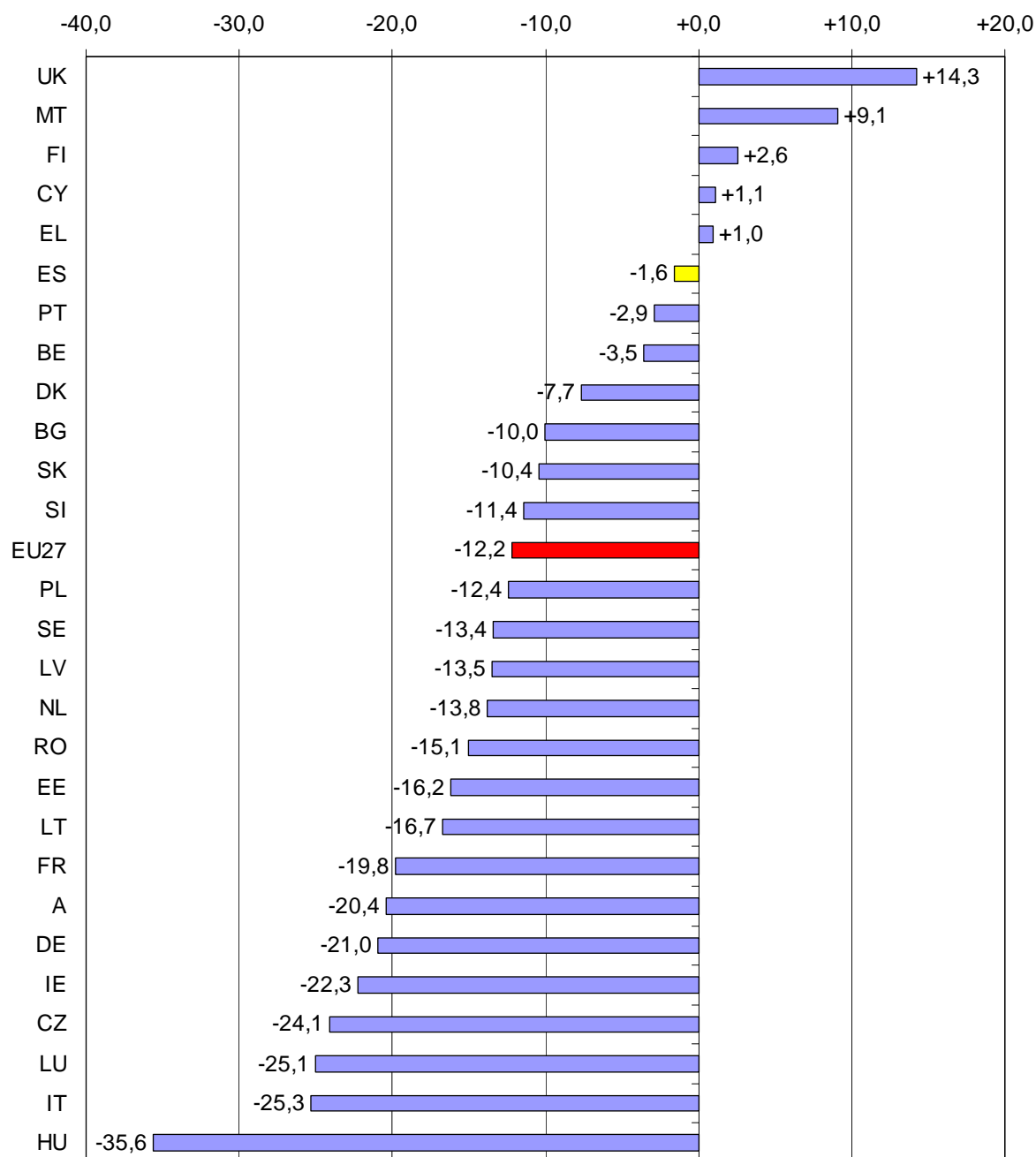
INE: "Encuesta de Población Activa", "Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias" y Deflactor del PIB.



Anejo 3.a.- La Renta Agraria en la Unión Europea (Indicador A).

Países	Renta Agraria (valores corrientes)	Deflactor del PIB	Renta Agraria (valores constantes)	UTAs	Indicador A
HU	-32,6	+3,81	-35,1	+0,8	-35,6
IT	-24,4	+2,34	-26,1	-1,1	-25,3
LU	-28,0	-1,04	-27,2	-2,9	-25,1
CZ	-23,8	+1,26	-24,8	-1,0	-24,1
IE	-24,8	-2,31	-23,0	-1,0	-22,3
DE	-21,0	+1,60	-22,3	-1,7	-21,0
A	-20,0	+1,89	-21,5	-1,3	-20,4
FR	-20,7	+1,10	-21,5	-2,1	-19,8
LT	-20,6	-2,28	-18,7	-2,4	-16,7
EE	-22,1	-0,22	-22,0	-6,9	-16,2
RO	-9,1	+7,19	-15,2	-0,2	-15,1
NL	-15,5	-0,70	-14,9	-1,2	-13,8
LV	-19,6	-2,14	-17,8	-5,0	-13,5
SE	-14,1	+3,35	-16,9	-4,0	-13,4
PL	-12,7	+3,50	-15,6	-3,7	-12,4
EU27	-12,8	///	-14,2	-2,2	-12,2
SI	-9,9	+3,18	-12,7	-1,5	-11,4
SK	-15,9	+4,50	-19,6	-10,2	-10,4
BG	-15,2	+4,05	-18,5	-9,4	-10,0
DK	-5,5	+2,33	-7,7	+0,0	-7,7
BE	-4,1	+1,34	-5,4	-1,9	-3,5
PT	-5,3	+0,47	-5,8	-2,9	-2,9
ES	-5,3	+0,07	-5,4	-3,9	-1,6
EL	+2,3	+1,70	+0,6	-0,4	+1,0
CY	+3,5	+2,50	+0,9	-0,2	+1,1
FI	+2,7	+2,14	+0,5	-2,0	+2,6
MT	+10,4	+1,20	+9,1	+0,0	+9,1
UK	+14,0	+1,07	+12,8	-1,3	+14,3

Anejo 3.b.-La Renta Agraria en la Unión Europea (Indicador A)



Anejo 4.- EVOLUCION DE SUBVENCIONES 2008- 2009

Millones de euros en términos corrientes	2008(A)	2009(E)	09/08 Var %	2009 Estruct.
A LOS PRODUCTOS VEGETALES	843,0	1.010,53	19,9	14,4
1 Cereales	373,2	365,2	-2,2	5,2
2 Plantas Industriales	298,4	305,1	2,3	4,3
6 Frutas	76,4	252,3	230,2	3,6
8 Aceite de oliva	95,0	87,9	-7,4	1,3
A LOS PRODUCTOS ANIMALES	444,7	453,0	1,9	6,5
Carne y Ganado	426,1	431,6	1,3	6,1
1 Bovino	269,4	286,5	6,3	4,1
4 Ovino y Caprino	156,7	145,1	-7,4	2,1
Leche	18,3	17,2	-6,0	0,2
SUBV. A LOS PRODUCTOS	1.287,7	1.463,5	13,7	20,8
OTRAS SUBVENCIONES	5.638,1	5.557,8	-1,4	79,2
Otras Subvenciones de explotación	2.255,1	2.244,8	-0,5	32,0
"Pago Único"	3.382,9	3.313,0	-2,1	47,2
TOTAL SUBVENCIONES	6.925,7	7.021,4	1,4	100,0
RENTA AGRARIA	24.535,4	23.233,1		
% Subvencs/RENTA AGRARIA	28,2	30,2		

NOTA: Frutas incorpora la subvención al plátano (141,1 millones euros), que se incluyó en 2008 en "otras subvenciones"

Nota metodológica

1.- Marco institucional:

El marco específico lo constituye el **Reglamento 138/2004** del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003 sobre Cuentas Económicas de la Agricultura de la Comunidad, dentro del marco general del Reglamento 2223/96 del Consejo de 25 de junio de 1996 que define el Sistema Integrado Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95); ambos de aplicación directa en España.

La **Renta Agraria** ("Renta de los Factores" o "Valor Añadido Neto a Coste de los Factores" representa el valor generado por la actividad de la producción agraria. Mide la remuneración de los factores de producción (tierra, capital y trabajo).

2.- Principales agregados de la renta:

La **Producción de la Rama de la Actividad Agraria** designa el conjunto de bienes y servicios producidos durante un año valorados a "**precios básicos**"; es decir, agregando al valor de la "*Producción a Precios del Productor*" las "*Subvenciones a los Productos Netas de Impuestos*" en cada uno de sus componentes. Comprende: la producción vegetal y animal, servicios agrarios y actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria.

La **Producción Vegetal** recoge el valor, a precios básicos, de los productos vegetales (cereales, cultivos industriales, hortalizas, frutas, ...) obtenidos en el desarrollo de la actividad agraria de las explotaciones y cooperativas. Además del valor de la uva/aceituna producidas y comercializadas en dichas unidades, incluye el valor del *vino/aceite* elaborados y comercializados por los mismos obtenidos de sus propias materias primas.

La **Producción Animal** recoge el valor, a precios básicos, de los productos derivados del ganado (carne, leche, huevos, ..). Se incluyen, además de los obtenidos a partir de las especies domésticas clásicas: vacuno, ovino, caprino, porcino, aves y conejos; los derivados del ganado de lidia y la cría de caballos de raza.

Tanto los productos vegetales como animales valorados, se corresponden con los criterios armonizados de las *clasificaciones internacionales de actividades económicas*.

Los **Servicios Agrarios** incluyen, a precios de mercado, los *principales servicios* realizados por *terceros* (unidades diferentes de las explotaciones agrarias) y que *intervienen directamente en el proceso de producción* agrario: recolección de productos, tratamientos fitosanitarios, etc. Se trata de actividades muy frecuentes que habitualmente desarrollaba el agricultor.

Las **Actividades Secundarias no Agrarias no Separables de la Actividad Agraria** son actividades muy vinculadas al proceso de producción en la explotación, ya que suponen, bien una *prolongación de la actividad agraria* en sus productos (transformación de leche en queso y/o mantequilla en la explotación), o una *utilización de los mismos medios de producción* (equipos, instalaciones, tierra (caza), mano de obra,...); por tanto, su valoración no puede realizarse de forma separada de la actividad agraria. Existe la posibilidad de *ampliar la lista de actividades*: calibrado y acondicionado de productos agrarios, agroturismo, servicios de conservación del paisaje y del suelo, etc.; pero siempre que dichas *actividades posean importancia para un elevado número de explotaciones agrarias*, se disponga de *información fehaciente y no hayan sido contabilizadas* en otras ramas de actividad.

Los **Consumos Intermedios** representan el valor, a precios de mercado, de los medios de producción *consumidos o transformados en su totalidad* en el proceso de producción. Incluyen los gastos de los *medios de producción corrientes*: semillas/plantas de vivero, energía, fertilizantes, fitosanitarios, alimentos para el ganado, gastos veterinarios, mantenimiento de material y edificios, y otros servicios.

El **Valor Añadido Bruto a precios básicos** es el resultado económico final de la actividad productiva, y se obtiene por diferencia entre el valor de la "Producción de la Rama de la Actividad Agraria" y los "Consumos Intermedios".

Las **Amortizaciones** o consumo de capital fijo expresan el valor a precios de mercado de los medios de producción consumidos *con una vida útil superior a un año* utilizados en el proceso productivo; en caso contrario se registran como consumos intermedios. Se consideran como amortizables las plantaciones, el ganado para vida, la maquinaria y equipos agrícolas, y las construcciones relacionadas con la actividad agraria.

Las **Subvenciones** son pagos corrientes efectuados por la Administración a los productores con el fin de influir en sus niveles de producción, precios o remuneración de los medios de producción. A efectos del cálculo de la Renta Agraria, se subdividen en dos grupos: Subvenciones a los productos y Otras subvenciones a la producción.

Las **Subvenciones a los productos** las recibe el agricultor en función de la "cantidad producida de un determinado producto vegetal o animal" en su parte acoplada. Destacan por su valor las siguientes: Apoyo a la superficie de cultivos herbáceos, Ayuda a la producción de aceite de oliva, Ayuda a la producción de carne de caprino y ovino, Ayuda a la producción de carne de vacuno y vacas nodrizas, etc.

Las **Otras subvenciones a la producción** las recibe el agricultor por el hecho de "participar" en el proceso. Destacan por su valor las siguientes: Ayudas a la retirada de tierras, Medidas agroambientales, Extensificación de ganado vacuno, Ayudas a producción agraria en zonas desfavorecidas, "Pago Único", etc.

Los **Impuestos** sobre la producción y las importaciones son pagos obligatorios recaudados por la Administración Pública, que pueden gravar la producción y las importaciones de bienes y servicios; la utilización de la mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra; y los edificios u otros activos utilizados. A efectos del cálculo de la Renta Agraria dichos impuestos se subdividen en dos grupos: Impuestos a los productos y Otros impuestos a la producción.